



**PERÚ** Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

53542



Iquitos, 11 de abril de 2017

R-1209

**OFICIO N° 105-2017-IIAP-P**

Señora Congresista  
**María Elena Foronda Farro**  
 Presidenta  
 Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.  
 Congreso de la República del Perú  
 Lima

**Asunto** : Opinión sobre Proyecto de Ley 1007/2016-CR.

**Referencia** : Oficio N° 1972-2016-2017/CPAAAAE-CR.

Es grato saludarle cordialmente y al mismo tiempo en atención a su Oficio N° 1972-2016-2017/CPAAAAE-CR, remito a usted la opinión sobre el Proyecto de Ley 1007/2016-CR "Ley que Declara de Necesidad Pública y de Interés Nacional la construcción e implementación de micro y pequeños reservorios en el Perú.

Es propicia la ocasión para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



**Dr. Luis Exequiel Campos Baca**  
 Presidente  
 Instituto de Investigaciones de la  
 Amazonía Peruana



**OFICINA**  
 Av. José Abelardo Quiñones km. 2.5  
 Teléf. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516  
 Aptdo. 784 - Iquitos  
 E-mail: [preside@iiap.org.pe](mailto:preside@iiap.org.pe)  
 IQUITOS - PERÚ

**OFICINA DE COORDINACIÓN**  
 Av. Larco 930, Of. 501  
 Miraflores  
 Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763  
 E-mail: [iiapli@iiap.org.pe](mailto:iiapli@iiap.org.pe)  
 LIMA - PERÚ

Iquitos 11 de Abril 2017

Congresista: *María Elena Foronda Farro*

Presidenta de la comisión de Pueblos andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

Asunto : Proyecto de Ley 1007/2016-CR

Referencia : Oficio 1972-2016-2017/CPAAAAE-CR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla en nombre del consejo superior del IIAP, y al mismo tiempo dar respuesta al asunto del rubro relacionado al proyecto: "Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la construcción e implementación de micro y pequeños reservorios en el Perú".

Es importante felicitar a los autores de este proyecto de Ley, por esta propuesta, que busca resolver un problema sobre déficit hídrico que cada día se hace más evidente y que genera grandes pérdidas no solo de la economía de los pequeños y medianos agricultores sino de la biodiversidad que es el principal sustento de supervivencia de las poblaciones marginadas.

Es importante hacer énfasis que en las tres regiones del Perú los impactos del estrés hídrico cada día se hace más evidente; en este caso quisiera resaltar, que en la Amazonia peruana los efectos del déficit prolongado de lluvias, ha generado pérdidas importantes de cultivos agrícolas, no sólo por el cambio del clima, sino por la desaparición de pequeñas quebradas que son el sustento de estas poblaciones pobres económica y socialmente.

Este proyecto permitiría rescatar parte del agua que se pierde por escorrentía a través de las cuencas y ser usada para fines de producción agrícola, ganadera, acuícola y forestal, además de mejorar el microclima de estos pequeños ecosistemas que son parte del paisaje y de la supervivencia de estas comunidades de bajos ingresos económicos.

Sería importante considerar en el análisis otras agendas que se están desarrollando en la gestión integral de recursos hídricos, como la transfronteriza que está bajo el paraguas de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y desarrollada por el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP), y que se resume en la siguiente:

**Sistema Integrado de Información (SII) de Recursos hídricos transfronterizos de los países miembros de la OTCA**

El IIAP desde el año 2015 viene desarrollando el Sistema Integrado de Información (SII) de Recursos hídricos transfronterizos de los 8 países de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica - OTCA. Esta iniciativa surge a partir de las actividades del proyecto GEF OTCA y busca apoyar la gestión de recursos hídricos en toda la Amazonía continental, que incluye a los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname, Venezuela.

Este proyecto busca la integración de las bases de datos relacionadas a calidad de agua, servicios meteorológicos, bases de datos de biodiversidad, bases de datos de documentos (sobre recursos hídricos, cambio climático, legislación, etc.), así como toda la información cartográfica relacionado a diversas temáticas producidas en el seno de los países amazónicas. La idea es la generación de reportes que muestren de forma integrada los datos y contenidos, y que estos sirvan para apropiada toma de decisiones de las autoridades de los países amazónicos.

Para ello este sistema interactúa con sistemas de información de instituciones de los países, a través de aplicaciones informáticas que facilitan la interoperabilidad de los sistemas de información.

En la actualidad este sistema de información cuenta con los servicios siguientes:

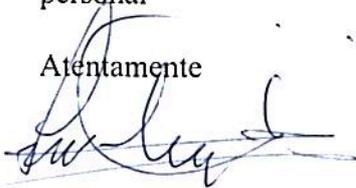
- Recurso de información sobre calidad de agua (cuenta con más de 900 mil registros procedentes de Perú, Ecuador, Brasil y Colombia).
- Atlas de Vulnerabilidad Hidroclimática (contiene 231 mapas sobre toda la cuenca amazónica, procedente del CIEFEN Ecuador).
- Sistema de alerta temprana de la zona MAP Madre de Dios (Perú), Acre (Brasil), Pando (Bolivia) con 228 mapas.
- Banco de documentos y legislación sobre los recursos hídricos a nivel de todos los países (2000 documentos).
- Bases de datos de biodiversidad: 500 mil registros procedentes del IIAP (Perú), INPA (Brasil) y SINCHI (Colombia).

Este sistema actualmente está accesible con restricciones en la web en:  
<http://201.65.8.230/siigef>

Esta plataforma de información impulsada por la OTCA sobre gestión de recursos hídricos transfronterizos, puede ser un molde para impulsar con el proyecto, una plataforma nacional de inventarios, estado de los acuíferos, potencial de las cuencas, modelamiento y riesgos.

Reitero a usted y a los miembros de la Comisión, mi mayor consideración y estima personal

Atentamente



**Dr. Luis E. campos Baca**  
Presidente del IIAP

